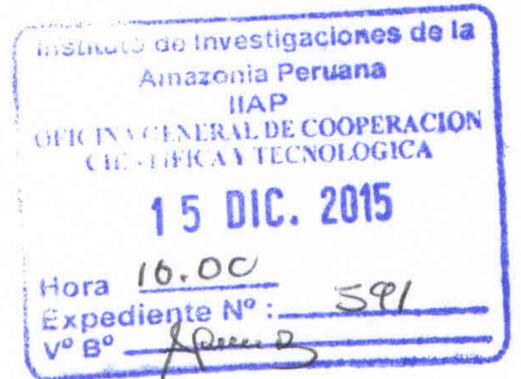


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 223/608-2015-IIAP-SD

A : **Ángel Salazar Vega**
Jefe de la OCC y T

FECHA : Iquitos 14 de diciembre de 2015

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 608 del 28 de noviembre de 2015 aprobó el siguiente acuerdo:

**APRUEBAN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA Y NATURE AND
CULTURE INTERNACIONAL – EL NCI AMAZONAS.**

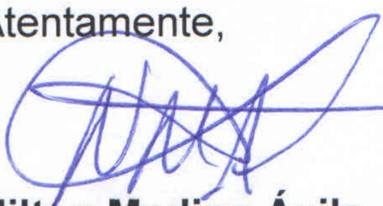
ACUERDO N° 8548/608-2015-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y Nature and Culture International – El NCI Amazonas, a fin de establecer las líneas principales y mecanismos de cooperación interinstitucional, para aunar esfuerzos en acciones de interés recíproco, en el ámbito de sus competencias y sus funciones, principalmente en temas de colaboración técnica y científica que permita la gestión e implementación de acciones de fortalecimiento de capacidades de ambas instituciones a través del intercambio de información y conocimientos; promoción de modelos de cogestión para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad dentro de las áreas de conservación de interés mutuo en la región Amazonas, desarrollar labores de investigación sobre los recursos naturales y biodiversidad (especies amenazadas, endémicas, etc.) dentro de las áreas de conservación de la región Amazonas, realización de investigaciones conjuntas, formulación de proyectos de cooperación y, demás que ambas partes consideren conveniente.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

